

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT  
CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Patate, a los diez días del mes de Marzo del año 2017, a las diecinueve horas con quince minutos, en la sede social de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, ubicada en la Avenida Ambato y Juan Montalvo, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios: la señora WILMA MARGOT JÍNEZ NARVAEZ, propietaria de 100 participaciones, la señora Ingeniera VICTORIA ALEXANDRA MEDINA JÍNEZ, propietaria de 100 participaciones, el señor Ingeniero OMAR ERNESTO MEDINA JINEZ, propietario de 100 participaciones y el señor Tecnólogo XAVIER OSWALDO MEDINA JÍNEZ propietario de 100 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señora Tecnólogo XAVIER OSWALDO MEDINA JÍNEZ, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Tecnólogo XAVIER OSWALDO MEDINA JÍNEZ, y actúa como Secretario el Gerente, señor Ingeniero OMAR ERNESTO MEDINA JÍNEZ. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. La señora Ingeniera VICTORIA

ALEXANDRA MEDINA JÍNEZ mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA. EN **LIQUIDACIÓN** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

## **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Interviene el señor Ingeniero OMAR ERNESTO MEDINA JÍNEZ, Gerente de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, indica que en este quinto año de actividad económica la empresa ha presentado utilidad por un valor de 0 USD, debido a que está en proceso de reactivación, La señora WILMA MARGOT JÍNEZ NARVAEZ mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA. EN **LIQUIDACIÓN** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

## **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Ingeniero OMAR ERNESTO MEDINA JÍNEZ interviene, y manifiesta que la compañía registra una utilidad de 0 USD en el año 2016, pero debido a que la empresa está en proceso de reactivación eso es normal. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA. EN **LIQUIDACIÓN** resuelve, por unanimidad, que se prosiga con el proceso de reactivación para que quizá el próximo año fiscal ya se puedan ejercer normalmente actividades.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

#### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora WILMA MARGOT JÍNEZ NARVAEZ mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte horas con treinta minutos.



TLGO. XAVIER OSWALDO MEDINA JÍNEZ  
C.I. 180379979-8  
PRESIDENE



ING. OMAR ERNESTO MEDINA JÍNEZ  
C.I. 180379977-2  
GERENTE - SECRETARIO



SRA. WILMA MARGOT JÍNEZ NARVAEZ  
SOCIO



ING. VICTORIA ALEXANDRA MEDINA JÍNEZ  
SOCIO